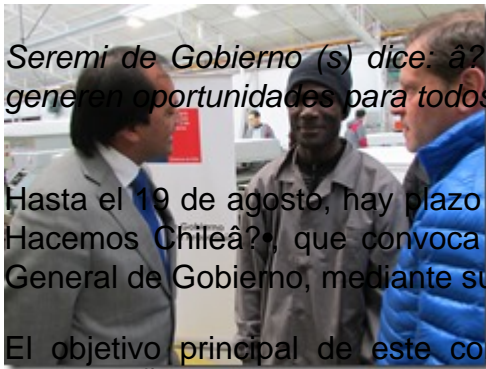




## Gobierno llama al mundo privado a participar del 9° Concurso de Buenas Prácticas Laborales

### Descripción



Seremi de Gobierno (s) dice: "El país se construye con todos y esta iniciativa apunta a que se generen oportunidades para todos chilenos".

Hasta el 19 de agosto, hay plazo para participar del 9° Concurso Buenas Prácticas 2013 "Todos Hacemos Chile", que convoca la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, mediante su Sección Diversidad y No Discriminación del Área Sociedad Civil.

El objetivo principal de este concurso, es "destacar y difundir iniciativas que propendan a la disminución progresiva de las distintas formas de discriminación arbitraria, en los diversos ámbitos de la sociedad, las cuales sean diseñadas e implementadas por instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil".

Las buenas prácticas de respeto a la diversidad y no discriminación, corresponden a aquellas acciones o iniciativas que tienen un efecto positivo en la participación e integración de las personas y grupos vulnerables a la discriminación arbitraria.

En la Planta de la Industria, Rosen, el Seremi de Gobierno (s) Patricio Sáenz, destacó este tipo de convocatorias sosteniendo que "El país se construye con todos, y esta iniciativa apunta a que se generen oportunidades para todos chilenos", por lo tanto este tipo de Concursos, deben ser tener el carácter de invitación para todos los sectores, incluyendo el privado, "que es el motor en materia laboral", aseguró.

Del mismo modo, reitero el llamado a Organizaciones Sociales, Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Iglesias, las Instituciones Públicas de nivel regional y local, incluyendo las Secretarías Ministeriales, Servicios, y Municipalidades, a tomar parte de esta convocatoria, regional y nacional.

Dijo Patricio Sáenz, que las iniciativas deberán ser postuladas, completando el Formulario de postulación adjunto a las bases, las que se encuentran en la página web [www.participemos.gov.cl](http://www.participemos.gov.cl),

esta postulación puede ser presentada por el responsable de la Propuesta, o algún representante designado por el, pudiendo ser acreedores de reconocimientos regional y también nacional.

El plazo final para las postulaciones vence el 19 de agosto del 2013.

### **Categoría**

1. Actualidad

### **Etiquetas**

1. concurso
2. gobierno
3. Laborales
4. Prácticas

### **Fecha de creación**

sábado, 3 agosto, 2013 a las 00:52

### **Autor**

admin

default watermark